

BUIN, 20 ENE 2023

**DECRETO ALCALDICIO N° 210 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorandum N° 1428 de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la Patente Comercial Rol 4-272, a nombre de Restaurant Diurno y Nocturno a **Apetito's SpA**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ▣ Providencia N° 236/2022 con la solicitud de transferencia a nombre de Apetito's SpA.
- ▣ Rol Único Tributario de Apetito's SpA.
- ▣ Anotación de Sociedad Apetito's SpA de fecha 12.08.2021.
- ▣ Carta de renuncia de administración de la sociedad Apetito's SpA de fecha 28.07.2021.
- ▣ Protocolización de Traspaso de acciones de fecha 03.08.2021 de la sociedad Apetito's SpA protocolizada ante Notario con repertorio 1358-2021.
- ▣ Certificado de vigencia de la Sociedad Apetito's SpA de fecha 25.10.2022 emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- ▣ Estatuto actualizado de fecha 25.10.2020 emitido por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Escritura de Constitución de Sociedad por Acciones de Apetito's SpA de fecha 18.03.2020 del Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- ▣ Copia de cédula de identidad de José Núñez Roa.
- ▣ Copia de cédula de identidad de Rosa Hernández Aguilar.
- ▣ Declaración Jurada de Inicio de Actividades del S.I.I. de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Comunicación de Inicio de Actividades del S.A.G. de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Compraventa Notarial de Patente Comercial Rol 2-2436 de fecha 28.07.2022 entre Rosa Hernández Aguilar a José Núñez Roa representante de Apetito's SpA.
- ▣ Contrato de Arrendamiento Notarial entre Julio Moreno Ahumada y la empresa Apetito's SpA de fecha 01.05.2020.
- ▣ Certificado de Antecedentes de José Núñez Roa.
- ▣ Declaración Jurada Notarial de José Núñez Roa.
- ▣ Certificado de Antecedentes de Rosa Hernández Aguilar.
- ▣ Declaración Jurada Notarial de Rosa Hernández Aguilar.
- ▣ Memo D.A.F. N° 857/2022 dirigido a Dirección Jurídica respecto a la Transferencia Patente de Alcohol Rol 4-272.
- ▣ Memo Jurídica N° 652/2022 dirigido a D.A.F. donde se pronuncia sobre solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes.
- ▣ Memo D.A.F. N° 986/2022 donde solicita al Administrador Municipal decretar Transferencia Patente Alcohol Rol 4-272.
- ▣ Memo Jurídica N° 893/2022 dirigido a D.A.F. donde remite pronunciamiento por transferencia de patente de alcoholes Rol 4-272.
- ▣ Memo D.A.F. N° 1228/2022 dirigido al Administrador Municipal donde se pronuncia sobre Patente de alcohol empresa Apetito's SpA.
- ▣ Memo Jurídica N° 893/2022 dirigido a D.A.F. donde se pronuncia sobre informe de subsanación.

3.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la Transferencia de la Patente Comercial Rol 4-272, a nombre de Julio Freddy Moreno Ahumada a **Apetito's SpA**. RUT: 77.140.335-2, en la cual dicha patente funciona en el domicilio Av. Manuel Rodríguez N° 369 comuna de Buin.

2.- Déjese establecido que dicha transferencia se realiza en los términos y condiciones establecidas en el Art. 30 del Decreto Ley 3.063, sobre Rentas Municipales.

3.- Manténgase el mismo Rol 4-272 a la actividad señalada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL, CMC, VZS, E.p.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo Seemu